

SECRETARÍA GENERAL


CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 331-CP-GADPPz-2017.- Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el noveno punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 29 de septiembre de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** RESTITUIR EL RESPECTIVO VEHICULO A LA SEÑORA VICEPREFECTA PROVINCIAL SHARON TAFUR, PARA EL CUMPLIMIENTO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS LABORES A ELLA ENCOMENDADA, COMO LO ESTABLECE EL COOTAD, Y HACIENDO REFERENCIA AL ACUERDO No. 042-CG-2016 DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Resolución adoptada por unanimidad por la señora Prefecta (s) y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 02 de octubre de 2017

LO CERTIFICO


Abg. David Orellana Iñiguez
SECRETARIO GENERAL

